



**Expte.: PLE2017/7**  
**Objeto: Pleno 28/11/2017**  
**Asunto: Convocatoria**

En virtud de las competencias que a la Alcaldía confiere la Legislación sobre Régimen Local, vengo a disponer lo siguiente:

**PRIMERO:** Convocar a los Sres. Concejales a la Sesión Plenaria Extraordinaria a celebrar el día 28 de noviembre de 2017 a las 20:00 horas en primera convocatoria, quedando convocada automáticamente para dos días después a la misma hora a tenor de lo dispuesto en el artículo 90.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

- I. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES CELEBRADAS LOS DÍAS 12 DE SEPTIEMBRE Y 25 DE OCTUBRE DE 2017.
- II. PROPUESTA DE APROBACION EXPTE. 14-2017 DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR SUPLEMENTO DE CREDITO.
- III. APROBACIÓN DE PROPUESTA PARA LA IMPLANTACIÓN DE CONTADOR TAXÍMETRO PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO PRESTADO EN LOS AUTOMÓVILES LIGEROS (TAXIS), EN EL MUNICIPIO DE BARGAS.
- IV. PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA ORDENANZA GENERAL DE LA ACTUACIÓN MUNICIPAL EN RELACIÓN CON LA VENTA, PUBLICIDAD Y DISTRIBUCIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE BARGAS.
- V. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA INSTAR A LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA A LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO CENTRO DE SALUD EN BARGAS.
- VI. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.
- VII. RUEGOS Y PREGUNTAS.

**SEGUNDO.-** Notifíquese a los miembros del Pleno y expóngase en el Tablón de Edictos.

En Bargas, a 22 de noviembre de 2017

EL ALCALDE

Doy fe,  
LA SECRETARIA,



(Documento firmado digitalmente en el margen izquierdo)

Firma 2 de 2	Carmen Rodríguez Moreno	23/11/2017	Secretaría General
Firma 1 de 2	Gustavo Figueroa Cid	22/11/2017	El Alcalde

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	24b79582d3c247a38ef2484f81ff4c6c001
Url de validación	<a href="https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=014">https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=014</a>
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2017/1279 - Fecha Resolución: 23/11/2017

